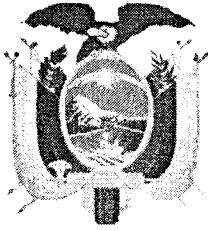


SILVIA ESPINDOLA  
FIRST SECRETARY

(pm) May 22, 2006, Item 40, #178



# ECUADOR

Misión Permanente ante las Naciones Unidas

---

## QUINTO FORO PERMANENTE PARA LAS CUESTIONES INDIGENAS

### TEMA 4: DERECHOS HUMANOS

Nueva York, 22 de mayo de 2006

Señora Presidenta:

Mi delegación desea asociarse con las palabras pronunciadas por el delegado de Guyana, en nombre del Grupo de Río.

El Ecuador es un país en cuyo territorio se asientan doce nacionalidades y más de diecisiete grupos étnicos. Esta diversidad étnica y cultural ha sido reconocida en la Constitución de la República, la misma que define al Ecuador como un Estado social de derecho, que promueve la distribución equitativa del bienestar. La Carta Fundamental del Estado ecuatoriano establece un marco jurídico que promueve la participación de minorías étnicas en las estructuras y procesos políticos y asegura el ejercicio de los derechos constitucionales de estos grupos en los ámbitos público y privado.

La Constitución incorpora de modo explícito los principios básicos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales. En ese contexto, el Estado ecuatoriano reconoce y garantiza a los pueblos indígenas el respeto a sus derechos humanos y colectivos; a mantener, desarrollar y fortalecer su identidad y tradiciones en lo espiritual, cultural, lingüístico, social, político y económico; conservar la propiedad imprescriptible de las tierras comunitarias; y mantener la posesión ancestral de las mismas.

El Ecuador reitera su compromiso con la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas, y en este contexto, como miembro del recientemente creado Consejo de Derechos Humanos, impulsará la adopción de la Declaración de los Pueblos Indígenas, así como también, desde este y otros foros multilaterales, promoverá la defensa de sus derechos humanos.

Mi delegación considera que durante el segundo decenio es necesario identificar los objetivos no alcanzados en la pasada década e imprimir un mayor dinamismo para la consecución de nuevas metas y la consolidación de las ya alcanzadas hasta ahora.

Señora Presidenta:

Quiero expresar a la Secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, el agradecimiento y apoyo del Gobierno ecuatoriano por el desarrollo de proyectos de especial importancia para mi país, el de "Participación de la mujer indígena: formación de capacidad para adopción de decisiones mediante tecnologías para la información y de las comunicaciones en América Latina", y para el fortalecimiento institucional de los Gobiernos locales con autoridades indígenas del Ecuador, sobre planificación y presupuesto.

Mi país apoya firme y decididamente el trabajo del Foro Permanente. Asimismo, está abierto a las visitas del Relator Especial sobre asuntos indígenas y se congratula por la gestión desarrollada por el señor Rodolfo Stavenhagen, quien visitó recientemente el Ecuador. El resultado de su visita y sus recomendaciones están siendo estudiadas con particular atención.

Los pueblos indígenas merecen especial asistencia por ser los más afectados por el hambre, la pobreza, la falta de servicios básicos y la desnutrición. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio reflejan las aspiraciones de esos pueblos, de su pleno cumplimiento dependerá su bienestar y progreso. La comunidad internacional, por tanto, tiene un compromiso ineludible con este importante segmento de la población mundial.

Muchas gracias.